



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2022-05972757-
referenciado: Actualización Nomenclador de Fonoaudiología, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se tramita la actualización del arancel de módulos y prácticas del Nomenclador Único de Fonoaudiología aprobado según normativas vigentes.

Que por Resolución DG-2025-47, se autorizó actualización de valores a partir del mes de Diciembre/2024 y considerando que a la fecha, el ritmo inflacionario se presenta con tendencia decreciente pero vigente, resulta de necesidad de actualizar los valores del Nomenclador a partir del mes de Febrero/2025, con un ajuste del 5% acumulado, con impacto homogéneo en los componentes del valor de las prestaciones (Coseguro y Carga OSEP); esto con el objeto de mantener equilibrada la relación entre los módulos y prácticas (prestación arancel) y continuar garantizando la cobertura que demanden los afiliados.

Que esta actualización de aranceles de los módulos, se efectúa considerando que sus valores se encuentran levemente desfasados, teniendo en cuenta la criticidad de las prestaciones y el perfil de la oferta prestacional convenida que brinda respuesta a la demanda de afiliados que requieren de ese tipo de prestaciones.

Que dada la alta demanda y baja oferta en toda la Provincia, se solicita además un nuevo llamado a prestadores hasta 31 de Diciembre de 2025.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere proceder con lo peticionado.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por autorizada a partir del mes de Febrero de 2025, la actualización de los valores de las Prestaciones del Nomenclador de Fonoaudiología, conforme ANEXO I que forma parte de la presente norma legal.

ARTICULO 2° - Autorizar el llamado a prestadores de Fonoaudiología, tanto de profesionales individuales como Instituciones, que puedan dar respuesta a las prestaciones del Nomenclador Único de Fonoaudiología para afiliados con y sin discapacidad.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ARTICULO 3° - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTICULO 4° - Facultar a la Subdirección de Diversidad Funcional, Rehabilitación y Apoyo Social a la revisión de los Convenios vigentes con Prestadores individuales e Instituciones a fin de realizar modificaciones tendientes a la mejora prestacional, incorporando y excluyendo prácticas en cada uno de ellos.

ARTICULO 5° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 07 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 20-03-2025.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

CONSULTA GENERAL (2/año)						
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
673-00	01-250107-00	Consulta Fonoaudiológica	A partir de Febrero 2025	\$ 5.450	\$ 5.730	\$11.180

VOZ						
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NA	03-310164-00	Evaluación fonoaudiológica antes y después del tratamiento	A partir de Febrero 2025	\$ 3.960	\$ 7.650	\$11.610

SISTEMA VESTIBULAR Y EQUILIBRIO						
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NA	03-310184-00	Evaluación de Vértigo Posicional Paroxístico Benigno (VPPB).	A partir de Febrero 2025	\$ 3.960	\$ 8.310	\$12.270
NA	03-310178-00	Evaluación del tinnitus	A partir de Febrero 2025	\$ 3.960	\$ 7.650	\$11.610

SISTEMA VESTIBULAR Y EQUILIBRIO						
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NA	03-310179-00	Tratamiento del tinnitus	A partir de Febrero 2025	\$ 3.100	\$ 6.550	\$ 9.650



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

SISTEMA VESTIBULAR Y EQUILIBRIO						
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
687-00	03-310129-00	Rehabilitación vestibular	A partir de Febrero 2025	\$ 2.870	\$ 9.580	\$12.450
NA	03-310183-00	Exámen físico Hints: test de impulso cefálico, nistagmo, test de Skew.	A partir de Febrero 2025	\$ 8.670	\$ 12.790	\$21.460
NA	03-310187-00	Examen del sistema oculomotor: sacadas-seguimiento ocular	A partir de Febrero 2025	\$ 8.670	\$ 12.790	\$21.460
NA	03-310188-00	Maniobras de reposicionamiento canalicular	A partir de Febrero 2025	\$ 4.290	\$ 9.580	\$13.870

SISTEMA VESTIBULAR Y EQUILIBRIO						
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
678-00	01-310101-00	Videonistagmografía	A partir de Febrero 2025	\$13.670	\$ 25.550	\$39.220
NA	03-310153-00	Test impulsivo cefálico asistido por video (vHIT)	A partir de Febrero 2025	\$10.500	\$ 28.620	\$39.120



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

AUDIOLOGÍA						
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NA	03-310169-00	Audiometría a campo libre	A partir de Febrero 2025	\$ 3.720	\$ 11.180	\$14.900
NA	03-310170-00	Audiometría infantil por juego	A partir de Febrero 2025	\$ 3.720	\$ 11.180	\$14.900
679-00	01-310109-00	Impedanciometría (incluye timpanometría, reflejo acústico y alta frecuencia)	A partir de Febrero 2025	\$ 3.720	\$ 11.180	\$14.900
685-00	03-310133-00	Potencial evocado auditivo (BERA)	A partir de Febrero 2025	\$ 7.220	\$ 22.370	\$29.590
NA	03-310175-00	Potencial evocado estado estable	A partir de Febrero 2025	\$ 7.220	\$ 22.370	\$29.590
NA	03-310174-00	Potencial evocado multifrecuencial tono por tono	A partir de Febrero 2025	\$ 7.220	\$ 22.370	\$29.590
NA	03-310181-00	Potenciales auditivos corticales	A partir de Febrero 2025	\$ 7.220	\$ 22.370	\$29.590
NA	03-310182-00	Potenciales electricos de tronco central por estimulación promontorial	A partir de Febrero 2025	\$ 7.220	\$ 22.370	\$29.590
NA	03-310180-00	Prueba de procesamiento auditivo	A partir de Febrero 2025	\$ 7.220	\$ 22.370	\$29.590

AUDIOLOGÍA						
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
688	03-310128-00	Otoemisiones screening	A partir de Febrero 2025	\$ 5.450	\$ 12.780	\$18.230
NA	03-310172-00	Otoemisiones de alta frecuencia	A partir de Febrero 2025	\$ 5.450	\$ 13.420	\$18.870
NA	03-310177-00	Electrococleografía	A partir de Febrero 2025	\$ 8.550	\$ 20.440	\$28.990



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: P/EE.N°5972757-22, Actualización Nomenclador Fonoaudiología

Datos Generales

N° de Expte: 5972757-EE-2022	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------